

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

COMITÉ DIRECTIVO

LEY N° 30453

REGLAMENTO DE LA LEY 30453

DECRETO SUPREMO N° 007-2017-SA

DECRETO SUPREMO N° 016-2020-SA

ACTA N° 17

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL COMITÉ

DIRECTIVO

LUNES 12 DE SETIEMBRE DEL 2022

HORA DE INICIO : LUNES 12 DE SETIEMBRE DE 2022 A 11:21 HORAS
HORA DE TÉRMINO : LUNES 12 DE SETIEMBRE DE 2022 A 16:30 HORAS
MEDIO ELECTRONICO : Vía correo electrónico (conareme@conareme.org.pe)

MIEMBROS ASISTENTES:

INSTITUCIÓN RECTORA			
1) DRA. BETSY ROSARIO MOSCOSO ROJAS Representante del Ministro de Salud - MINSA	PRESIDENTA	DE	CONAREME -
DR. FERNANDO JESÚS CERNA IPARRAGUIRRE Directivo CONAREME	SECRETARIO	TÉCNICO	del Comité

INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO		
2) DR. GUSTAVO BASTIDAS PARRAGA	Rep.	Universidad Peruana Los Andes
3) DR. DAVID ALONSO GALVAN BARRANTES	Rep.	Universidad Ricardo Palma
4) DR. HECTOR PAUCAR SOTOMAYOR Cusco	Rep.	Universidad Nacional San Antonio Abad de
5) DR. EDDIE ENRIQUE VARGAS ENCALADA	Rep.	Universidad Nacional Mayor de San Marcos

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	
6)	DR. SEGURO ELEAZAR ALIAGA VIERA Rep. Sedes Docentes ESSALUD
7)	DR. JUAN PAULO JON RABINES Rep. Gobiernos Regionales
8)	DR. FELIPE VERONNY RAMOS NEYRA Rep. Sanidad de las Fuerzas Armadas
9)	DRA. LOURDES RODRIGUEZ FLORES Rep. Sanidad de las Fuerzas Policiales

INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS	
10)	DR. JOSÉ LUIS LA ROSA BOTONERO Rep. Colegio Médico del Perú
11)	DR. LUIS PODESTÁ GAVILANO Rep. Asociación Peruana de Facultades de Medicina
12)	Rep. Asociación Nacional de Médicos Residentes

Siendo la hora establecida para el inicio de la Sesión Extraordinaria realizada bajo la votación virtual, se comprobó la asistencia, encontrándose presentes los integrantes acreditados en el Comité Directivo del CONAREME, cumpliéndose con lo establecido en el artículo 10° de la Ley N° 30453 y lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 30453, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2017-SA, y su correspondiente Estatuto, verificándose la asistencia de 08 integrantes los cuales cumplen con el quórum necesario para la votación virtual; e instalada la presente Sesión Extraordinaria.

Se inicia la Sesión Extraordinaria bajo la conducción de su presidenta Dra. Betsy Rosario Moscoso Rojas, y actuando como Secretario Técnico el Dr. Fernando Cerna Iparraguirre.

I. ORDEN DEL DIA:

1. APROBAR PARES EXTERNOS PARA EL PROCESO REGULAR DE ACREDITACIÓN DE SEDES DOCENTES.

Dr. Fernando Cerna: Se tiene aprobado en la Sesión Extraordinaria del Comité Directivo del 19 de agosto del 2022, la III Convocatoria de Pares Externos para el proceso regular de Acreditación de Sedes Docentes 2022, hasta el 02 de Setiembre del 2022, convocatoria que se realizó a través de la página web y en las redes sociales de CONAREME, recibiendo 07 currículos, de los cuales cumplen con los requisitos solicitados, información que se detalla en la tabla adjunta.

Es objeto contratar los servicios de una persona natural profesional médico cirujano con especificaciones de especialización académicas en medicina humana, donde se evidencia tener experiencia en la verificación y contrastación de información, con un alto grado de conocimientos técnicos y de formación en residentado médico. El profesional médico cirujano, una vez contratado, formaría parte del Equipo de Pares Externos del Proceso de Acreditación de Sedes Docentes, que fuera aprobado en Asamblea General Extraordinaria de CONAREME del 18 de Marzo 2022; profesionales médicos cirujanos elegidos por el Comité Directivo del CONAREME, equipo que se encuentra conformado por otros pares profesionales médicos cirujanos con experiencia, con arreglo a lo establecido en el Manual de Acreditación de Sedes Docentes aprobado por el CONAREME.

Dr. Fernando Cerna: Para este efecto, se cuenta con la presente relación de médicos cirujanos que reúnen el perfil solicitado:

PARES EXTERNOS							REQUISITOS							
PROCESO ACREDITACIÓN REGULAR 2022							INDISPENSABLES						DESEABLES	
							Médico Cirujano	Registrado CMP	Estar Habilitado	Especialista Residentado Médico	Título Especialista	Registro Especialista	3 años experiencia	Maestría/ Doctorado
N	Apellidos y Nombres	CMP	Especialidad	RNE	Centro Laboral	Departamento								
1	Hurtado Vergara Luis	22925	Cirugía General	25052	Hospital de Huancavelica	Huancavelica	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Mena Parco Raul	43521	Ortopedia y Traumatología	28965	Hospital Sabogal	Callao	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	Ninantay Salva Ysela	51470	Medicina de Emergencias y Desastres	30035	Minera Antamina	Cajamarca	SI	SI	SI	S	SI	SI	SI	No
4	Valencia Paredes Pamela	47540	Medicina Familiar y Comunitaria	37854	Hospital Honorio Delgado	Arequipa	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Maestría
5	Espino Vergara William	33105	Cirugía General	24919	Hospital Regional de Ayacucho	Ica	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Maestría
6	Tumi Figueroa Alfredo	54974	Neurocirugía	35930	Hospital III Julíaca Essalud	Puno	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Maestría/Doctorado
7	Vasquez Chuquiuaucha Christopher	53602	Administración y Gestión en Salud	36094	Todema Salud	Lima	SI	SI	SI	S	SI	SI	SI	Maestría

Bajo estas consideraciones, la Presidencia del Comité Directivo, a consideración de lo señalado precedentemente y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación, realizada bajo la modalidad virtual. Cabe señalar, que la presidencia cuenta con voto dirimente.

A favor: 04 (CMP, FF.AA., PNP y USAAC)

En contra: 00

Abstención: 03 (UNMSM, URP y UPLA)

La Secretaría Técnica del Comité Directivo del CONAREME, da cuenta, que el representante de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), realizó votación virtual fuera de la hora programada (16:31 horas), no registrándose su votación.

Producida la votación se aprobó por Mayoría el siguiente acuerdo administrativo:

Acuerdo N° 098-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2022: Aprobar la relación de médicos cirujanos quienes realizarán la tarea de pares externos en el Proceso Regular de Acreditación de Sedes Docentes 2022, como resultado del proceso de selección realizada por la Comisión de Acreditación; autorizando a la Secretaria Técnica del Comité Directivo en suscribir contratos de prestación de servicios, facultad que se encuentra supeditada a la delegación realizada por el CONAREME, a través del Manual de Acreditación de Sedes Docentes aprobado por el CONAREME.

2. DISPENSA DE APROBACIÓN DEL ACTA

Dr. Fernando Cerna: Bajo estas consideraciones la Presidencia de Comité Directivo del Consejo Nacional de Residentado Médico, con la participación de un total de 08 Integrantes del Comité Directivo, a consideración de lo expuesto y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación realizada bajo la modalidad virtual. Cabe señalar, que la presidencia cuenta con voto dirimente.

A favor: 04 (CMP, FF.AA. PNP y USAAC)

En contra: 00

Abstención: 03 (UNMSM, URP y UPLA)

La Secretaría Técnica del Comité Directivo del CONAREME, da cuenta, que el representante de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), realizó votación virtual fuera de la hora programada (16:31 horas), no registrándose su votación.

Producida la votación se aprobó por Mayoría el siguiente acuerdo administrativo:

Acuerdo N° 099-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2022: Aprobar la dispensa de trámite de aprobación de acta, para la ejecución inmediata del acuerdo adoptado en la presente sesión.

La presente Sesión Extraordinaria, realizada bajo la modalidad de votación virtual, terminó el día 12 de setiembre a las 16:30 horas acordando sus integrantes en suscribirla y realizar su correspondiente publicación.

PARES EXTERNOS							REQUISITOS								
							INDISPENSABLES						DESEABLES		
PROCESO ACREDITACIÓN REGULAR 2022							Médico Cirujano	Registrado CMP	Estar Habilitado	Especialista Residentado Médico	Título Especialista	Registro Especialista	3 años experiencia	Maestría/ Doctorado	Miembro Sociedad Medica
N	Apellidos y Nombres	CMP	Especialidad	RNE	Centro Laboral	Departamento									
1	Hurtado Vergara Luis	22925	Cirugía General	25052	Hospital de Huancavelica	Huancavelica	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Maestría	SI
2	Mena Parco Raul	43521	Ortopedia y Traumatología	28965	Hospital Sabogal	Callao	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Maestría	SI
3	Ninantay Salva Ysela	51470	Medicina de Emergencias y Desastres	30035	Minera Antamina	Cajamarca	SI	SI	SI	S	SI	SI	SI	No	NO
4	Valencia Paredes Pamela	47540	Medicina Familiar y Comunitaria	37854	Hospital Honorio Delgado	Arequipa	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Maestría	NO
5	Espino Vergara William	33105	Cirugía General	24919	Hospital Regional de Ayacucho	Ica	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Maestría	NO
6	Tumi Figueroa Alfredo	54974	Neurocirugía	35930	Hospital III Juliaca Essalud	Puno	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Maestría/Doctorado	NO
7	Vasquez Chuqui huaccha Christopher	53602	Administración y Gestión en Salud	36094	Todema Salud	Lima	SI	SI	SI	S	SI	SI	SI	Maestría	NO